

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO III

**Preios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis mese, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
Redaccion y Administracion, Medio, 55.

Domingo 26 de febrero de 1882.

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea defunciones y aniversarios, 1 rs. uno.

Núm. 172

## DOÑA FRANCISCA DELAGO DE GIL

Falleció el 22 de febrero de 1882.

Su desconsolado esposo, hijos, padres, hermanos y demás familia, suplican á los parientes y amigos se sirvan rogar á Dios por su alma, y asistir al Rezo que empezará el 27 de los corrientes á las seis y cuarto de la tarde en la iglesia de Santa Clara, de lo que recibirán favor.

A las ocho de la mañana, durante los nueve días siguientes al primero del Rezo, se celebrará Misa en sufragio del alma de la finada en el mismo templo.

(El duelo se despide en la iglesia.)

El espíritu que domina en estos tiempos, prescindiendo de leyes especiales, llevando al Código penal los delitos de imprenta, hasta ahora calificados de especiales.

El señor Estéban Collantes, ex-subsecretario de la presidencia y director de *La Integridad*, espuso su parecer diametralmente opuesto al del Sr. Sanchez Perez. Dijo que el partido conservador-liberal era y siempre había sido partidario de leyes especiales y de penalidad especial tambien, porque en su sentir, los delitos que podian cometerse por medio de la prensa, algunos por lo ménos, revestian en determinadas circunstancias excepcional gravedad y se lucia por lo mismo preciso acudir á procedimientos excepcionales, aplicando tambien penas especiales, porque pasadas aquellas circunstancias del momento, la mayoría de las veces aconsejaba la conveniencia modificar en algun modo el criterio del primer día.

El señor Castillo, de *El Tiempo*, tambien conservador, abundó en la misma doctrina, pero esponiendo algunas consideraciones para justificar la opinion de que la pena pese siempre sobre la publicacion y nunca sobre el escritor.

Habló á su vez el director de *El Globo*, señor Cabozudo, sosteniendo la pura doctrina de los partidos democráticos. Es decir ni ley especial, ni clasificacion especial. Los delitos de imprenta, ó mejor, los cometidos por medio de la imprenta, no deben salir ni buscárseles clasificacion fuera del Código penal, pero con la garantía del Jurado.

Algun efecto hizo en el señor Alonso Martínez este discurso, porque dijo que ahí iba el fin, pero que en algun tiempo no se podria llegar al establecimiento del Jurado.

Un señor Ruter, de *El Progreso*, optó por una ley especial dentro del mismo Código. Es decir, penalidad leve aun para delitos graves.

Pero el señor Alonso Martínez se propone meter una verdadera ley especial con espíritu conservador dentro del Código penal.

*El Liberal* de hoy dice sin ningun género de reservas que ha dimitido su cargo de gobernador general de Cuba el general Préndergast y que el Gobierno no le admite la renuncia por encontrarse satisfecho de los servicios del mismo.

Ni en la Presidencia, ni en el ministerio de la Guerra, ni en el de Ultramar

se ha recibido la dimision de dicha autoridad militar.

No ha resultado cierta la noticia de haber sido detenidos hoy los individuos del Sindicato madrileño. Ha motivado sin duda tal rumor el haber sido citados para mañana á las diez, por el juzgado del distrito del Centro.

### Los reyes en Andalucía.

El vecindario de Sevilla aprovechó anteayer los momentos en que se detuvieron sus majestades en la estacion de San Bernardo, al pasar con direccion á Sanlúcar de Barrameda, para significarles su adhesion y darles muestras de respetuoso afecto.

A la estacion, adornada con flores, escudos y gallardetes, concurrieron el capitán general del distrito de Andalucía; general segundo cabo; generales con mando en el mismo distrito, y gefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion y de la Marina de guerra del puerto; el Gobernador civil de la provincia, acompañado de los empleados del Gobierno y de los de la delegacion de Hacienda; el Ayuntamiento, Diputacion provincial y Audiencia; el cabildo catedral, representado por una comision de su seno, presidida por el señor dean; capellanes de la real de San Fernando, presididos por el Ilmo. Sr. D. Servando Arbó; el señor provisor y vicario general de aquel arzobispado; el claustro de la Universidad literaria y el del Instituto provincial; el cuerpo consular; el administrador del real patrimonio en Sevilla y el Sr. D. Francisco Romero, administrador de SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier.

A las once y veinticinco minutos las campanas de la Giralda repicaron anunciando que el tren real estaba á la vista de Sevilla; un cuarto de hora despues, nuevos repiques y las salvas de la artillería situada en el Prado de San Sebastian señalaron la entrada de aquel en la estacion.

El aspecto que esta ofrecia, dice *El Español* de Sevilla, era pintoresco por demas. El puente de hierro que pone en comunicacion el populoso barrio de San Bernardo con la ciudad, estaba literalmente ocupado por gentes del pueblo, ansiosas de ver y vitorear á los reyes. Los andenes de la estacion eran espacio reducido para contener la distinguida y varia concurrencia que se apiñaba, ávida de saludar á los augustos viajeros.

Al entrar el tren en la estacion, resonaron entusiastas vivas á SS. MM. el rey don Alfonso XII y la reina D.<sup>a</sup> Maria Cristina; vivas que fueron repetidas por todos los presentes, como entusiasta salutación del pueblo sevillano á sus reyes. Un instante despues, el tren se detenía, y sus majestades y alteza real la serenísima señora infanta D.<sup>a</sup> Eulalia saludaban afectuosamente á la muchedumbre.

La reina y la infanta Eulalia lucian sencillos y elegantes vestidos negros, de vinje, y su majestad el rey el uniforme de capitán general en campaña.

SS. MM. y A. permanecieron en el coche durante los quince minutos de parada del tren, y recibieron los homenajes y respetos de las primeras autoridades de la provincia y de personas que han ejercido elevados cargos en la administracion, ó en la actualidad ostentan representacion honorífica.

Tanto á S. M. la reina como á su alteza real la infanta doña Eulalia fueron ofrecidos por el administrador en Sevilla de los bienes de sus altezas reales los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, preciosos ramos de flores cogidas en los jardines del palacio de San Telmo.

A las once y cincuenta y cinco minutos el tren hizo señal de salida, y puesto en marcha, nuevos y más calurosos vivas á sus majestades y alteza real la princesa de Asturias se confundieron con los alegres sonidos de las campanas de la Giralda, el estampido del cañon y los ecos de la marcha real española.

Un instante despues el tren salia de la estacion, perdiéndose luego á la vista de la numerosa concurrencia que no cesaba de aclamar á nuestros soberanos.

### Tratado entre Francia y España.

Los productos franceses que á consecuencia del tratado de comercio con España, resultarán beneficiados á su importacion en nuestro país, si se comparan las tarifas arancelarias anteriores, todavía vigentes, y las nuevas á la convencion diplomática, que regirán desde el 16 de mayo próximo, son los siguientes:

**Vidrio, cristal, loza y porcelana.**—La porcelana francesa pagará á su introduccion en España, desde el 16 de mayo, por cada 100 kilogramos, 37 pesetas 50 céntimos; el vidrio hueco ordinario, 6'50; el cristal y vidrio que le imita, 34'67; el vidrio y cristal azogado, 69'34; loza vidriada, 26'52; vidrio y cristal plano, 16'04.

**Perfumería.**—La perfumería y esencias, producto y procedencia francesa, cada kilo, 1'74.

**Tejidos de algodón, lana, seda y yute.**—Tejidos de algodón llanos, tupidos, crudos, blancos ó teñidos, en piezas y pañuelos, hasta 25 hilos inclusive en cuadrado de 6 milímetros, id., 1'54; los de 26 hilos en adelante, id., 1'74; los estampados y cruzados, y labrados al telar hasta 25 hilos, id., 2'40; los mismos de mas de 25 hilos, id., 2'40; tejidos diáfanos, como muselinas, batistas, linones, organdies y gasas, id., 2'24; acolchados y piqué, id., 2'12; paños, veludillos y demás tejidos dobles, id., 2'49; tulés, id., 4'18; crochet de cualquier forma, id., 2'36; puntillas que no sean de crochet, id., 5'41; tejidos de punto en pieza, camisetas y pantalones, id., 1'97; los mismos en medias, calcetines, guantes, id., 2'54; tejidos de lino llanos, hasta 10 hilos, id., 0'87; los mismos de 11 á 24 hilos inclusive, id., 2'17; los de 25 hilos en adelante, id., 3'85; tejidos cruzados y labrados, id., 1'83; tejidos de hilo de punto, id., 4'58; alfombras de lana, 100 kilogramos, 102'93; fieltros, 1 kilogramo, 0'60; mantas, id., 1'79; paños, id., 4'20;

UNICA en su clase.

ENMEDIO 33



ENMEDIO 33

## MÁQUINAS PARA COSER

á 10 rs. semanales

sin aumento ni adelanto alguno

ENMEDIO, 33

CASTELLON

### LAMPARILLAS ESPAÑOLAS INALTERABLES.

Desearo asegurar la luz constante en las capillas del Santísimo Sacramento cambiando la cerilla cada 24 horas, se han practicado varias pruebas, y por último las dichas lamparillas han dado un buen resultado, habiendo cerilla que en las pruebas oficiales ha durado mas de 40 horas.

Con este resultado se pu de asegurar que son de las mejores que se conocen hasta hoy día por su sencillez, aseo faciles de montar, buena luz, clara, fija, de mucha duracion, y en especial por la gran economía de aceite.

Así las recomendamos á los reverendos párrocos y encargados de oratorios.

Punto de venta, José Pascual, San Juan, 16, Castellon.

### LO QUE PASA.

Aparte de lo del Sindicato, no hay más que la reunion celebrada en Gracia y Justicia por los directores de los periódicos con el señor ministro del ramo y el de la Gobernacion.

El Sr. Alonso Martínez comenzó por hacer presente que habiendo decidido, de acuerdo con sus compañeros y muy especialmente con el de la Gobernacion, prescindir de leyes especiales y definir, clasificar y penar los delitos que pueden cometerse por medio de la prensa dentro del Código penal, cuya reforma se proyecta, habia estimado oportuno citarles para oír su ilustrada opinion.

Habló en primer término el señor Sanchez Perez, de *La Vanguardia* y *El Gil Blas*, ambos diarios avanzados, para dar las gracias en su nombre y el de sus compañeros por la deferencia que con ellos se tenia, tan poco usada por los poderes para con la prensa; y tambien para felicitar al Gobierno, porque dejándose guiar del es-

idem., mezclados, id., 2'60; otros tejidos de lana, id., 3'50; id., mezclados con algodón, id., 3'47; tejidos de punto de lana, idem., 3'47; pasamanería de seda, cada kilogramo, 7'50; encajes, id., 12'50; alfombras de yute, id., 0'25; tejidos de lana pura, id., 3'50; tejidos de seda llanos ó cruzados, id., 10; terciopelos y felpas, idem., 13; tejidos de filiseda, borra, seda cruda, etc., id., 5; tules, encajes y puntillas de seda, 7; tejidos de punto de seda, idem., 10; terciopelos y felpas de seda con trama ó urdimbre de algodón, id., 8; otros tejidos con la misma mezcla, id., 4; tejidos de seda con trama ó urdimbre de lana, idem., 5.

**Papel y cartulina.**—Papel de escribir, litografiar y estampar, 100 kilogramos 27'50; papel para vestir habitaciones, estampado sobre fondo natural, id., 23'84; el mismo sobre fondo mate ó lustroso, idem., 43'34; el mismo con oro, plata, lana ó cristal, id., 130'02; papel cortado, hecho á mano, rayado y cartulina, 49'75.

**Pasamanería.**—Pasamanería de lana, cada kilo, 2'50; id., de otras clases, id. 2.

**Sombreros.**—Sombreros y gorras de paja, cada kilo, 12'50, sombreros de otras clases, cada uno, 1'83; gorras, id., 0'92; sombreros y gorras con obra de modista, idem., 6'87.

**Ladrillos y teja.**—Los ladrillos y teja, cada 100 kilos, 6 céntimos de peseta.

**Alambre de latón.**—Los 100 kilos, 20'63 pesetas.

**Pianos.**—Cada uno, 174'14 pesetas.

**Piel.**—Piel charolada, el kilo, 2'50; otras simplemente curtidas, id., 1'35; objetos de piel ó forrados de la misma materia, 4'58.

**Dulces y conservas alimenticias.**—Conservas alimenticias y embutidos, mostazas y salsas, los 100 kilos, 0'92; dulces, idem., 0'87.

**Juguetes ó novedades de París.**—Juegos y juguetes, excepto los de carey, marfil, nácar, oro ó plata, los 100 kilos, 2'30.

**Plumas de adorno.**—En estado natural ó manufacturadas, los 100 kilos, 9'17.

**Calzado.**—Los 100 kilos, 5'67.

**Guantes.**—De piel, los 100 kilos, 18'33 pesetas.

**Grabados.**—Estos, los mapas, dibujos, etcétera, los 100 kilos, 1'23.

**Aderezos.**—Si no son de oro ó plata el kilo, 6 pesetas.

**Botones.**—El kilo, 50 céntimos de peseta.

**Paraguas y sombrillas.**—Si son de seda, cada uno, 1'25 (5 reales); si son de algodón, 0'75 (3 reales).

**Maderas.**—Labradas en objetos dorados con embutidos ó chapados de nácar, en otras materias finas, cada 100 kilos, 104'65; madera ordinaria labrada, 18'75; id., fina en mueble, 33'75.

**Guarnicioneros.**—Artículos propios de guarnicionero y talabartero, los 100 kilos, 2'17.

**Vinos.**—Espumosos, incluso el casco, el hectólitro, 5 pesetas; id., de otra clase, 2 pesetas.

**Cobre, hierro latón y zinc.**—Hierro colado en manufacturas ordinarias, los 100 kilos, 6'14; id. finas, 11'82; hierro y acero en obras comunes, id., 19'84; id., finas, 21'09; cobre y latón en tubos, piezas grandes á medio labrar, como cascós de braserero y fondos de caderas, id., 46'28; cobre y latón labrados, y todas las aleaciones de metales comunes en que entra el cobre en piezas de quincalla, id., id., 86'68; los mismos en objetos dorados, plateados, niquelados ó barnizados, id., 216'70; zinc en objetos manufacturados, idem., 23'69; cobre y latón en planchas, idem., 33'19.

**Hoja de lata.**—Lacrada, los 100 kilos, 50 pesetas 97 céntimos.

**Estearina y esperma.**—Parafina, es-

21'00 los 100 kilos; las mismas labradas, id. 33'91.

**Manteca.**—De vacas, los 100 kilos, 52'50.

\* \*

Tales son las tarifas anejas que favorecen á la importación en España de determinados productos franceses. Veamos ahora los productos españoles que quedan sujetos á derechos de importación en Francia, derechos que favorecen también á determinados artículos de la producción nacional.

**Carnes y pescados.**—Pagarán cinco pesetas á su introducción en Francia, por cada 100 kilos, la caza y volatería, muerta ó viva, el pescado fresco y las langostas y cangrejos. Pagarán tres pesetas las carnes frescas; 4'50 las carnes saladas; 8 las conservas de carnes en latas; 10 los pescados salados, ahumados, excepto el bacalao y las conservas al natural ó escabechadas, las ostras y langostas en conserva. Las ostras frescas, cada millar 1'50 (seis reales).

**Chocolate.**—Cada kilo (dos libras próximamente) 88 céntimos de peseta.

**Loza.**—Con ornatos ó pinturas á mano, ó con ribetes retocados, 12 pesetas los 100 kilos.

**Aceite comun.**—3 pesetas los 100 kilos.

**Materias curtientes vegetales.**—3 pesetas los 100 kilos.

**Desechos de acero.**—3 pesetas los 100 kilos.

**Hierro viejo.**—2 pesetas los 100 kilos.

**Vinagre comun.**—2 pesetas los 100 kilos.

**Hierro fundido.**—1 peseta 50 céntimos los 100 kilos.

**Piperia.**—1 peseta los 100 kilos.

**Glicerina industrial.**—3'75 los 100 kilos.

**Esparto.**—Las cuerdas gruesas, 3 pesetas 75 céntimos los 100 kilos.—Las delgadas 15 pesetas.—Las trenzas de esparto, 1 peseta.

**Loza.**—Con ornatos y relieve, 5 pesetas los 100 kilos.

**Corcho.**—El labrado 5 pesetas los 100 kilos.—Los taponés de corcho de más de 50 milímetros, 20.

**Esteras.**—10 pesetas los 100 kilos.

**Papel y carton.**—8 pesetas los 100 kilos.

**Frutas.**—Si son confitadas. 8 pesetas los 100 kilos.

**Frutas verdes y secas.**—2 pesetas los 100 kilos de limones y naranjos; 6 las uvas, peras y manzanas.

**Estracto de regaliz.**—4 pesetas los 100 kilos.

**Sulfato de sosa.**—Impuro, anhidro, con 25 ó ménos por 100 de cloruro de sodio, 1'75 (7 rs.) los 100 kilos.

**Licores y aguardientes.**—Cada hectólitro, procedente de España, pagará á su entrada en Francia, 30 pesetas.

**Guantes.**—Desde 2 reales hasta 5, según la clase.

\* \*

Hemos indicado primero los derechos arancelarios que deberán satisfacer desde 16 de mayo próximo los productos franceses á su importación en España, y segundo los que deberán satisfacer los productos españoles á su importación en Francia.

Ahora bien; ¿cuáles son los artículos, productos y procedencia de España que quedan exentos del pago de derechos á su entrada en Francia? Para que los comerciantes é industriales tengan resumidos todos los antecedentes para la discusión parlamentaria que tendrá lugar en las Cortes tan pronto como reanuden sus tareas, repelimos lo siguiente:

Están exentos de derechos á su entrada en Francia, los artículos españoles siguientes:

Abonos.—Alpiste.—Anís verde.—Almendras.—Avellanas.—Astas en bruto.—Azufre no purificado.—Amoniaco en bru-

to (sulfato de).—Albumina.—Acido cítrico líquido y el gálico.—Brea mineral.—Carbonato de plomo.—Cañas.—Castañas.—Citrato de cal.—Cochinilla.—Cola fuerte.—Coral en bruto.—Cobre puro ó con aleación de zinc ó estaño.—Cortezas y materias curtientes que se emplean en la tintorería.—Cabellos.—Estampas.—Esparto en rama.—Fotografías.—Frutas y semillas oleaginosas.—Forrages.—Grasas animales excepto las de pescado.—Gelatina.—Juncos.—Huesos.—Hortalizas.—Libros, legumbres secas y sus harinas.—Lana y desperdicios.—Limaduras y desechos de cobre.—Plomo en galápagos.—Barras ó planchas.—Loza ordinaria.—Loza con relieves y adornos obtenidos con molde.—Mercurio.—Maderas comunes.—Mapas.—Oxido de plomo.—Nueces.—Patatas.—Piel en bruto.—Productos derivados de la hulla.—Piperia comun.—Seda hilada. Sulfato de magnesia y de Amoniaco en bruto.—Salvado.—Zinc.

Tenemos, pues, todos los elementos indispensables para que el país se consagre al estudio del tratado de comercio entre España y Francia.

A los productores españoles interesa el exámen de una convención diplomática de gran importancia y que afecta al presente y al porvenir de la agricultura y de la industria nacional.

Más que la política y las divisiones de los partidos, interesan á los contribuyentes los impuestos y las relaciones mercantiles de carácter internacional.

Y el tratado no debe examinarse bajo el punto de vista libre-cambista, proteccionista ó reformista. Las escuelas arancelarias, con sus exclusivismos, que no alcanzan al país, no tienen la importancia que la riqueza y la producción nacional.

¿Conviene á España el tratado de comercio con Francia? ¿Beneficia, ó perjudica al trabajo y á los productores del país? ¿Interesa á muchas ó á pocas clases sociales? Las ventajas agrícolas, ¿compensan las concesiones fabriles?

Hé aquí las preguntas que pueden servir de controversia á la prensa y á la opinión.

Correo extranjero.

Telegrafía de Berlín al Standard.

El conflicto que existe en Baviera entre la cámara de los diputados y el ministerio Lutz entra decididamente en una fase irreconciliable. Habiendo aprobado la cámara una proposición para que el Gobierno dé orden al representante bávaro en el Consejo federal alemán de que vote en contra del proyecto de ley estancando el tabaco, que con tanto empeño apoya el príncipe de Bismarck, se aseguraba á última hora que el ministro Lutz se había presentado al rey para manifestarle sus intenciones de proceder á una disolución anticipada.

—El Correo Telegráfico ha comunicado á La Liberté los siguientes telegramas:

«Londres 20 de febrero.—Se cree que la acción diplomática acerca del discurso del general Skobeleff se limitará á una Nota colectiva que Alemania y Austria-Hungría dirigirán al gabinete de San Petersburgo.

Parece que el príncipe de Bismarck ha aconsejado al gabinete de Viena que se mantenga á la expectativa, cree que el pasaje más violento del discurso se dirige contra la dinastía de los Romanoff, y vé en él la prueba de un acuerdo entre los panslavistas y los nihilistas que podría muy bien ocasionar una revolución en Rusia.

Londres 20 de febrero.—El Standard de esta mañana hace un elogio del discurso del general Skobeleff.»

«El discurso del general Skobeleff ha causado al Emperador la mayor indignación y el más vivo pesar. El embajador de Alemania en San Petersburgo recibirá el encargo de protestar contra el discurso del general ruso.»

—En una entrevista que tuvo ayer con el corresponsal del Daily News en París, el general Skobeleff dijo que se habían desfigurado los hechos; que había ido á París no para hacer estallar la tempestad, sino por el contrario para desviarla, y que para ello era preciso hablar francamente; que es inevitable una gran guerra si los austriacos continúan oprimiendo á los eslavos en la Bosnia y la Herzegovina, y que Rusia en masa se unirá á estos para combatir el militarismo de Austria en los Estados puestos bajo su protección.

El general Skobeleff añadió que no tenía comisión alguna, que había ido á París con el único objeto de provocar en Occidente un movimiento de opinión contra el Austria, y que le causaba grande asombro ver que Alemania presenciaba impasible é indiferente la violación del tratado de Berlín por Austria.

Variedades.

HISTORIA INVEROSIMIL DE UN ANTIFAZ (Por él mismo referida.)

Hace ocho días me ocupaba en sepultar en el fondo de un baúl, profundo como la conciencia de algunos hombres de Estado, varias prendas de vestir, despeinados sombreros de copa alta y un antifaz negro bastante deteriorado por el uso.

Al ver los desgarrones que aminoraban su hermosura, exclamé:

—¡Pobre antifaz! Ya no estás servible, y mi destino te espera.

Y lo arrojé á un montón de papeles viejos que había á mi lado.

Sonó un grito.

Abri mis ojos atemorizado.

Dejó oír una voz débil, que exclamaba:

—¡Hombré sin corazón, levántate del abismo pepeluchero en que me has arrojado, y sálvame de una muerte cierta!

—¿Pero ¿quién eres tú? No te veo.

—¡Soy el antifaz que acabas de arrojar!

—¿Y un antifaz habla?

—Aunque raro te parezca, dame la mano, y en pago te referiré mi historia.

Abri los ojos desmesuradamente. Levanté con miedo el antifaz, y lo coloqué sobre el tomo de Práctica For ense, que tenía sobre mi mesa de estudio.

El antifaz lanzó un suspiro. En seguida empezó á hablar de esta manera:

Nací en una fábrica de sedas de Strasburgo; mi papá fué un honrado industrial, con siete reales de salario, y mi madre, una obrera bastante fea y con sus ribetes de perezosa.

Vine al mundo un martes 13 de febrero. Pequeño trozo de una ancha pieza de raso, fui con ella transportado á una tienda de géneros de la calle Nueva de Málaga.

Un día sentí que unas tijeras se enredaban sin piedad con mis débiles hilos.

Un cuarto de hora después estaba convertido en antifaz.

Debí esta transformación á una bella joven de diez y ocho abriles, que aun me parece recordar.

Eran sus ojos azules como el cielo, sus labios incitantes competían con el más rosado clavel, su cutis de alabastro, sus pies delicadas perlas aprisionadas en estrechas cárceles de raso, y larga su cabellera, donde siempre lucía una blanca rosa cuyo color se desvanecía ante la tersa blancura de la despijada frente de la hermosa niña.

Confieso que al ver aquel rostro encantador me alegré de haber venido al mundo, y me sentí los tijeretazos con que la joven me acarició.

Me hallé después una robusta mamá, nariz retorcida frente casi tan ancha como la plaza de Montañón. Si algún concejoría para su capote. —No cabe duda, daluz.

La niña, llamada su novio, un pollo maveras, que pasaba contemplándome, y guiente:

—¡Oh, bendita carne!

¡Ah! ¡Quién fuera yo!

—¡Tonto!... ¿Por qué este pedregal?

—¡Oh! ¡Quién fuera yo!

—¡Mamá! ¡Lo ha de ser!

—¡Ah! ¡Lo siento, ¿me serás fiel?

—¡Y lo dudas!

—¡Yo no soy socio, pero Sebastian, mi amigo, gilarte.

—¡No tengas cuidado, ¿no te vas? Son las diez y voy que vestirme.

—¡Adios, alma de Dios!

—¡Adios, vida mía!

El pollo tomó su abrigo, sacó el dinero de su bolsillo, y dirigió sus pasos hacia el teatro, donde se colocaba su blanca chaqueta.

Pasaron dos horas, y al salir del salón principal del teatro, Sebastian, el amigo de la niña, me dijo:

—Ya he conocido á tu novio.

—¿Qué pronto!

—No es extraño. ¡Eh, horas!

—¿Sí, eh? ¡Si lo oyes!

—¿Qué feliz es el que usted de nombrar!

—¡Feliz! ¿Por qué?

—¡V. lo adora!

—No tanto. Me es necesario.

—¡Si V. me quisiera!

—Pero... ¿y Paco?

—Esa es cuenta mía.

—¡Entonces!...

—¡Me ha hecho V. rica!

—¡Cuánto la quieres!

Terminó el diálogo, me colocó Mariquita de su pecho.

Yo me hallaba trastornado.

Durante seis horas le dije al pollo, humedecido su aliento suave, y en con él... prosiguió colorado.

A la noche siguiente me bañé.

¡Ay! ¡Qué voluble es el mundo liccista el espacio de Mariquita, soltero siete años, con más que de jamón un m de 1881.

¡Cuántas cosas vi!

¡Cuántas novedades en el mundo liccista el espacio de Mariquita, soltero siete años, con más que de jamón un m de 1881.

Un pollo creyó conocer cierta novia suya, y le dije de una partida de tres una declaración á boca de jarro.

Fué tal la emoción de no supo contestarle.

Dióle una especie de consejo.

Un joven se apresuró á salir.

Acaso por olvido permitieron de su chaquet has guiente día.

Me hallé despues entre las manos de una robusta mamá, de labios prominentes, nariz retorcida, boca descomunal y frente casi tan ancha como el jardín de la plaza de Montañón.

Si algun concejal oyese mi historia, diria para su capote.

—No cabe duda que este antifaz es andaluz.

La niña, llamada María, me mostró á su novio, un pollo *cursí* de veintidos primaveras, que pasó un cuarto de hora contemplándome, y entabló el diálogo siguiente:

—¡Oh, bendita careta! ¡Quién fuera ella!

—¡Oh! ¡Quién fuera ella!

—¡Tonto!... ¿Por que lo dices?

—Porque este peduzo de ligera tela besará tus mejillas de rosa.

—¡Callate, que lo va á oír mamá.

—¡Oh! ¡Quién fuera ella! Y segun veo por los preparativos, e-lás dispuesta á concurrir al baile de Liceo esta noche.

—Mamá lo ha decidido.

—¡Ah! ¡Lo siente en el alma! Ángel mio, ¿me serás fiel?

—Y lo dudas!

—Yo no soy socio y no puedo asistir, pero Sebastian, mi amigo, cuidará de vigilarle.

—¡No tengas cuidado, vida mía! Pero ¿no te vas? Son las nueve y media, y tengo que vestirme.

—¡Adios, alma de mi alma!

—¡Adios, vida mía!

El pollo tomó su abrigo con honores de ruso, encasquetose su sombrero de estrechas alas, y dirigió una mirada de carnero moribundo á su Mariquita, que en tanto colocaba su blanca mano sobre mi.

Pasaron dos horas. Me encuentro en el salon principal del Liceo, cubriendo los divinos encantos del rostro de Mariquita. Sebastian, el amigo de su novio, la acompaña.

—Ya ha conocido á V., Mariquita.

—¡Qué pronto!

—No es extraño. ¡Pienso en V. á todas horas!

—¿Sí, eh? ¡Si lo oyera Paco!

—¡Qué feliz es el amigo que me acaba usted de nombrar!

—¡Feliz! ¿Porqué?

—V. lo adora!

—No tanto. Me es simpático, y nada mas. ¡Otros hay... que al fin!...

—¡Si V. me quisiera!

—Pero... ¿y Paco?

—Esa es cuenta mía.

—¡Entonces!...

—¡Me ha hecho V. feliz! ¡Gracias, Mariquita! ¡Cuánto la quiero!

Terminó el diálogo. Aquella madrugada me colocó Mariquita sobre la cabecera de su lecho.

Yo me hallaba trastornado.

Durante seis horas había besado el rostro de la niña, humedeciendo mi tela con su aliento suave, y enrojecido mis hilos con el... prosoico colorote de sus mejillas.

A la noche siguiente tambien fui al baile.

¡Ay! ¡Qué voluble es la fortuna!

Me hallaba oscureciendo para todo el mundo *liceísta* el espacioso rostro de una tia de Mariquita, solterona de cincuenta y siete años, con más deseos de marido que de jamon un maestro de escuela de 1881.

¡Cuántas cosas vi!

¡Cuántas novedades escuché!...

Un pollo creyó conocer en mi dueña á cierta enovia suya, y la habló de una reja y de una partida de tresillo. Un gallo hizo una declaracion á boca de jarro.

Fué tal la emoción de la solterona que no supo contestarle.

Dióle una especie de convulsion.

Un jóven se apro-uró á quitarle el antifaz.

Acaso por olvido permaneció en los bolsillos de su chaquet hasta la tarde del siguiente dia.

Era domingo de Carnaval.

Mi nuevo dueño disfrazóse de *beata* y me colocó sobre su rostro.

¡Cuántas visitas hice!

¡Si pudiera retratar todos los tipos que en mí se jaron!

¡Pero... calla lengua!

Al anoecer me encontraba sobre una mesa del café Suizo.

Mi poseedor bebía manzanilla en union de dos amigos, auxiliar uno de ellos de la Administracion económica; uno de esos muchos empleados que cobran su paga anticipadamente y ponen al cabo del mes tres comunicaciones cuando más.

Hubo manzanilla hasta para mancharme á mí.

Estuvo en el baile del Teatro Principal.

Mi dueño acercóse á una máscara.

Le dió bromas.

A ella debieron agradecerle.

La convidó á cenar.

En prueba de cariño ofrecióme á ella.

Y ella me admitió.

Era una fregatriz de una casa de la Alameda.

Al llegar mi nueva propietaria á su vivienda me dejó sobre una silla.

A las diez ó doce horas, un jóven hijo del dueño de la casa, me aizó y servi para cubrir su rostro.

Por la noche pasé á manos de una muchacha, hermosa como una credencial de 12.000 reales otorgada á un cesante de siete años...

Luego...

El antifaz no habló ni una sola palabra más. Me pareció que lloraba.

Dirigi mi vista hácia él.

Había desaparecido.

Entonces me pregunté:

¿Habré estado soñando?

¿Será un delirio de mi imaginacion?

En esto sonó una voz de hombre:

—¡Otra vez el antifaz!—exclamé.

¡Oh, desilusion!

Era Pepe Alcalde que gritaba:

—No sigas delirando. El Carnaval pasó. Recuerda que estamos en Cuaresma; y ocúpate solo de asuntos místicos.

Comprendí que llevaba razon.

Pero lo escrito estaba escrito.

Ahí os lo presento, por más que sea un artículo estemporáneo.—*Narciso Diaz de Escobar.*

**Crónica local y general.**

Despues de una larga y dolorosa enfermedad, el dia 22 del actual bajó á la tumba doña Francisca Delgado de Gil; su muerte ha sido muy sentida por cuantos la trataron, que admiraban en ella el cariño de una madre y las virtudes de una esposa.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada y dé la suficiente resignacion á su apreciable familia para sufrir pérdida tan sensible.

El viernes por la tarde, en el camino del Grao, unos carreteros de los que se dedican al transporte de naranjas, armaron una batalla campal de la que resultaron dos heridos de alguna gravedad. Se dice si los heridos son de esta ciudad y los agresores cinco vecinos de Almazora, que fueron puestos á buen recaudo y entregados á los tribunales.

El alcalde de Ezenloch dá parte de haber sido herido mortalmente, segun dictamen facultativo, el vecino de dicho pueblo José Nebot Sales (a) Menea.

Uno de los últimos dias de la semana próxima tendrá lugar en el Ateneo obrero de esta ciudad la segunda velada lírico-literaria.

Cada dia es peor el tabaco que el Estado suministra en sus espendurias. Comparando el que hace algunos años se

daba en ellas con el que hoy se vende, y los precios de entonces con los de ahora, se observa que á medida que es más caro el de casi todas las clases, es tambien de inferior calidad y está más mal elaborado.

En cuanto á la calidad del producto es igualmente deplorable el que suministran todas las fábricas. Los contratistas de este ramo burlan el celo de la administracion y logran pasar como tabaco aceptable lo mismo el que está enteramente verde y el pasado y estropeado por una mala preparacion. La mayor parte del tabaco que suministran debe ser fruto de desperdicios y restos perdidos á juzgar por lo que los fumadores encuentran en los tabacos y cigarrillos que se les espenden.

Apenas se encuentran un cigarro cuya capa y tripas sean del género de que está mandado elaborarlos, y su confeccion es tan descuidada que escede á todo lo que podría decirse en este punto. Esto en cuanto á los tabacos que se venden al precio de 0'10 de peseta y de 0'12 1/2 que son las clases más corrientes.

Los cigarros de 0'20 y los de 0'25 están generalmente bien elaborados, pero el tabaco que en ellos se emplea es muy malo; no tiene aroma, ni frescura, ni sabor.

En las cajetillas sucede lo mismo; y así las de 0'25 como las de 0'35, no contienen muchas veces más que polvo y materias extrañas. De las cajetillas de tabaco picado, más inferior, nada decimos, porque es sabido que en ellas todo se encuentra ménos lo que busca el que las compra.

El jueves último no pudo tener lugar la sesion extraordinaria que debió celebrarse el Excmo. Ayuntamiento con los asociados, para aprobar el presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio y acordar en definitiva acerca de la revision de este último.

En su defecto y con arreglo á lo que dispone la ley, se ha convocado para el jueves próximo.

El domingo último celebró sesion extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para la revision de exenciones de los mozos procedentes de los tres reemplazos anteriores, y el jueves se volvió á reunir S. E. con objeto de fallar treinta y tres expedientes que por falta de justificacion no pudieron resolverse el primero de dichos dias.

La guardia civil del puesto de Benicarló participa que el 21 por la noche fué asaltada la casa número 12 de la calle del Pla de dicha villa, cuyo dueño se hallaba en el baile.

Los autores abrieron la puerta principal de la casa con llave ganza, descerrajaron un cajon de la cómoda y se llevaron 750 pesetas en metálico.

Por sospechas, han sido puestos á disposicion del Juzgado varios individuos.

«El cabo de serenos de esta ciudad dió cuenta á la alcaldía, el viernes á primera hora, de que á las cinco ménos cuarto de la madrugada había sido herido de un fogonazo, uno de los individuos que bajo sus órdenes están encargados de la vigilancia nocturna.

El hecho, segun se refiere, fué que en un almacen de algarutas de la calle de Serones habían penetrado dos individuos, cerrando la puerta por dentro, y avisado el sereno por los dueños del almacen les intimó que abrieran, pero al tiempo de hacerlo dispararon dos tiros huyendo inmediatamente, sin que por fortuna tocara ningun proyectil al vigilante, que solo ha sufrido una quemadura leve.

Parece que los ladrones no es la primera vez que habían sustraído géneros del espresado almacen y que en la misma noche que fueron sorprendidos se habían llevado ya una buena cantidad que depositaban en una casa de la calle de la Mealla cuya dueña hacia el negocio vendiendo

el género. Segun se nos asegura, esta *pa-jarraca* ha sufrido ya una condena por espendir moneda falsa.

Tanto los géneros encontrados en la mencionada casa, como la que comerciaba con ellos, han quedado á disposicion del juzgado de primera instancia que instruye las oportunas diligencias.»

Esto dice un colega de la localidad: más ahora parece que cambia la version de lo ocurrido, puesto que ayer por la tarde la Guardia civil aprehendió al sereno aludido y á dos sugelo más, presuntos autores del robo.

Segun el estado demográfico sanitario de esta capital correspondiente á los dias del 14 de febrero al 20 del mismo han fallecido seis, siendo 19 el número de nacidos.

Por la delegacion del Banco se anuncia que el dia 25 del actual principiará la recaudacion á domicilio en esta ciudad de la contribucion industrial del presente trimestre, continuándolo hasta 1. de marzo próximo; y desde el dia 2 hasta el 6 del mismo inclusive, se verificará el cobro en el local de la agencia de la delegacion.

Ha sido trasladado á Torreente don José Ignacio Aragonés, juez de primera instancia de Morella.

En la noche del 23 de los corrientes fué muerto de un trabucazo el suplente del juzgado municipal de Tales Francisco Ros Pallarés, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quién sea el autor del crimen.

No habiéndose presentado ninguna composicion digna de obtener el premio ofrecido por la Excmo. Diputacion en los juegos florales que la sociedad *Lo Rat Penat* celebró en 29 de julio último, la corporacion provincial ha acordado que se ofrezca igual premio al mismo tema en los juegos florales que se celebren durante el corriente año 1882.

Hoy á las once de la mañana se celebrará junta general de regantes en la Casa Capitular á fin de discutir y aprobar las cuentas correspondientes al año 1881.

Ha sido destinado al batallon depósito de esta capital el teniente D. Manuel Tejeiro.

**Avisos oficiales.**

Servicio de la plaza para el 26 de febrero de 1882.

Parada y principal, Princesa. Hospital y provisiones, primer capitán de Otumba.

Paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Orden de la plaza del 25 de febrero de 1882.

La música del regimiento infanteria de la Princesa núm. 4, tocará mañana en el paseo de Ribalta de tres á cinco de la tarde.

—El coronel gobernador militar interino, Tomás García Romero.—Comunicada: El comandante secretario, Ricardo Guerra.

**Espectáculos.**

NUENO CASINO.—TEATRO DE AUTÓMATAS ITALIANOS.—Funcion para hoy domingo.—La comedia de magia *Marta la hechicera*, dando fin con un baile de magia.

**Boletin religioso.**

Santo de hoy.—N.ª S.ª de Guadalupe. Santo de mañana.—San Leandro.

# SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA  
DE  
**JUAN ALSINA,**  
ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

**Primera casa que ha establecido la venta de relojes á plazos semanales.**

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se suspenderán á **PLAZOS SEMANALES** los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el gefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por **CUATRO AÑOS**.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escásivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

- » Nikel, esfera luminosa.
- » señalando el dia de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 dias de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 dias de id.

De Morez, horas y medias, 8 dias de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 dias de cuerda, con id.

Alemanes, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cuert, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

- » de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Nikel y dublé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Poseo todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por **DOS AÑOS**.

**CUATRO REALES SEMANALES.**

## LA DIOSAS DE LA LIBERTAD.

Esta interesantísima obra forma un elegante volumen de más de 200 páginas, con lámina, caracteres nuevos, papel gaseado, conteniendo entre otras las siguientes materias:

Las últimas marquesas.—Las actrices.—Las mugeres de la clase media de París, de los Porquerons y de los Mercados.—Influencia de la Ley del divorcio sobre las mugeres de la Revolución francesa.—Destruccion de los conventos.—El casamiento de los clérigos.—Las cortesanas extranjeras.—Las damas constitucionales y políticas.—Las señoras de Suet y de Genlis.—La condesa de Buffon.—Olimpia de Gouges.—El 9 de Termidor.—La vida de París bajo el Directorio, etc., etc., etc.

Los señores que envien el siguiente cupon cortado y 2 pesetas en sellos de correo al

LA PROVINCIA. Castellon.  
CUPON.  
Vale por un Atlas.

Contiene 9 magníficos mapas iluminados (entre ellos el *Mapa Mundial*, *Europa*, *Asia*, *Africa*, *América y Oceanía*) y además, en negro, el sistema planetario, los relieves de luna, el sistema lunar, la esfera armilar, etc., etc., formando un elegante cuaderno con buena encuadernacion.

Los señores suscritores á LA PROVINCIA que deseen adquirir dicho precioso Atlas, pueden enviar el siguiente cupon cortado y 3 pesetas en sellos de franqueo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona, y lo recibirán á vuelta de correo.

## GRAN ATLAS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL

Especialidad en Champagne desde 24 reales botella hasta 50. Chocolates de «La Colombine» y de Maitins Lopez, cañís y tés, mantecas del país y estrangeras, garbanzos de todas clases y arroces de la Ribera de Valencia.

A los señores cazadores se les ofrece cartuchos alemanes número 16 y facos fieltro de primera clase. A los señores albaniles les ofrezco barriles de cemento legítimo de Roses, á 58 reales el barril. (Dicho cemento no es de la fábrica de Novelda).

señor director de las *Oficinas de Publicidad*, calle Tallers, 2, Barcelona, recibirán dicha obra franca de porte á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

CUPON.

Vale por 1 ejemplar.

GRAN LAMPISTERIA Y ALMACEN DE PETRÓLEO  
POR MAYOR Y MENOR

**JUAN BAUTISTA TALON**

Enmedio, 51,  
CASTELLON DE LA PLANA.

**PRECIOS CORRIENTES.**

Petróleo en cajas, para fuera consumos, á 63 rs. vn. caja de 37 litros.

Petróleo en cajas para el consumo de la poblacion, á 83 y medio reales vellon caja de 37 litros.

Petróleo al detall, á 13 y medio cuartos el cuartillo.

**Ojo á los compradores.**

HAY CAJAS QUE SOLO CONTIENEN 35 LITROS.

Esta casa garantiza tanto la buena clase del género como el contenido de 37 litros en cada caja.

**PAGO AL CONTADO.**

## LA CONCHA

NUEVA FABRICA DE JABONES

dirigida por  
**D. Ramon Barrachina.**  
99, Enmedio, 99.

En esta fábrica encontrarán los consumidores todas clases de jabon, desde el más fino hasta el más ordinario, á precios muy arreglados.

**CLASES GARANTIDAS.**  
99, ENMEDIO, 99.

**LICOR BREA MÜNERA.**

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, erisipelas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris y no aceptó.—E. B. BRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Antor. Escudillers, 22, Barcelona.

**MÜNERA HERMANOS.**

Depósito al por mayor, Farmacia de D. Vicente Fabregat.

El dueño de dicho establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público los géneros siguientes:

**EL RICO TERRON** de Jona, Gandia y Alicante, PELADILLAS de Alcoy, todo á 4 y 1/2 reales libra.

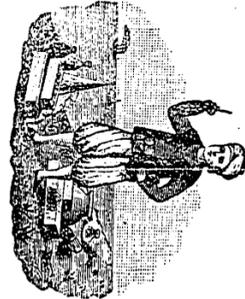
**Conservas de todas clases**

como son pimientos, tomates, guisantes, espárragos, alcachofas, peras al natural, mel-coton, fresas y toda clase de conservas de pescado, quesos Gruyer y bola, dátiles, brinjato y Berberia, pasas de Málaga, y Dania, higos, Pamiis, ciruelas de Castellote, galletas inglesas desde 2 reales libra hasta 5 pesetas.

**SALCHICHON DE VICH** legítimo, jamones y chorizos Candelario embuchao de loro legítimo y longanizas de la marina.

**VINOS Y LICORES DE TODAS PROCEDENCIAS**

A PRECIOS SUMAMENTE ARREGLADOS.



SAN JUAN, 25

SAN JUAN, 25

EL RICO TERRON

EL RICO TERRON

## EL MORITO

Hoy vamos todos á los restos mortales del hermano cariñoso de Moreno Nieto. Va al lugar de reposo, el área cerrada en puñado de materia, que nos años la corteza personificacion de un á aquel que vivió de nosotros vivimos tod lino apretón de man pedida, el adios para Este acto final de l munion de un instar y los vivos, entre los se quedan parecen del espíritu de los q misterios de la otra v go de los que ya no s de la vida presente.

Vamos á dejar á M menterio. Ya no lo v cordaremos solament

Cuando cada uno d edad, ponga la man no ver lo que distrae samiento en las cosas son todas séres querid dos se van sin dejar reñores, ¿quién no Nieto?

AÑO III

ENMEDIO 33

MÁQU PARA

á 10 rs. s

sin aumento n

ENME

CAST

LAMPARILLAS ESPA

Deseando asegurar as capillas del Santi biando la cerilla c practicado varias p las dichas lamparil resultado, habiendo bas oficiales ha dur

Con este resulta que son de las me ha-ta hoy dia por su de montar, buena l cha duracion, y en economía de aceite

Así las recomen

pérricos y encargad

Punto de venta, J 16, Castellon.

MAQ

Se halla de venta por, fuerza de dos uso, aplicable á cu elevacion de aguas.

Darán razon en la mero 27, Castellon.

EL ULTIMO